



## SISTEMA DE GESTIÓN DE ACCESIBILIDAD

Los trabajadores con discapacidad pueden encontrarse con ciertas dificultades en la accesibilidad al entorno laboral. Por ello es necesario identificar las distintas discapacidades de estos trabajadores y acomodar el lugar de trabajo, para lograr la integración y la igualdad de oportunidades de los trabajadores con discapacidad en el acceso y utilización del entorno laboral.

La dirección de una organización que decide integrar eficazmente a sus trabajadores con discapacidad, debe adoptar las medidas que aseguren la accesibilidad de los mismos al centro de trabajo.

La medida clave para alcanzar ese objetivo, puede ser el implementar un sistema de gestión de la accesibilidad. Con este sistema se puede determinar la situación en la que se encuentran sus distintos lugares de trabajo, con el objeto de elaborar y ejecutar un plan de acción que adapte dichos centros de trabajo a las necesidades identificadas.

En consecuencia, el primer paso sería realizar un diagnóstico de accesibilidad de cada uno de los centros de la empresa, para entregar los resultados obtenidos a sus responsables, así como las propuestas concretas de mejora de la accesibilidad. Como referencia para el diagnóstico de accesibilidad se puede emplear la norma UNE 170001-1, Sobre Accesibilidad Global. Requisitos DALCO (Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación). El acrónimo DALCO resume los tipos de requisitos que un entorno tiene que cumplir para poder ser considerado como entorno accesible, en esta ocasión laboral.

Cuando una organización desea demostrar su capacidad para proporcionar y mantener entornos accesibles que satisfagan los requisitos legales y reglamentarios aplicables y los criterios DALCO, ya citados, y aspira a aumentar la accesibilidad de su entorno laboral a través de la aplicación eficaz de un sistema de gestión de accesibilidad, puede emplear la norma UNE 170.001-2:2007 Parte 2: Sistema de gestión de la accesibilidad, que especifica los requisitos de un sistema de gestión de la accesibilidad universal.